



DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Cooperación Técnica

Indice

	<i>Página</i>
I. Programa de cooperación técnica de la OIT, 2001-2002	1
II. Evolución reciente de las cuestiones relativas a las actividades de cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas	1
III. Examen <i>in situ</i> de una selección de proyectos de cooperación técnica por parte de miembros del Consejo de Administración: opciones para la discusión	11
IV. Informe del Comité Directivo del IPEC: presentación oral	13
V. Otras cuestiones	18

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió los días 11 y 12 de noviembre de 2002, presidida por el Sr. Yimer Aboye (Gobierno, Etiopía). Actuaron como Vicepresidentes empleador y trabajador los Sres. Sanzouango y Attigbe, respectivamente.
2. La Comisión tuvo ante sí un orden del día compuesto de los siguientes puntos:
 - Programa de cooperación técnica de la OIT, 2001-2002.
 - Evolución reciente de las cuestiones relativas a las actividades de cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas.
 - Examen *in situ* de una selección de proyectos de cooperación técnica por parte de miembros del Consejo de Administración: opciones para la discusión.
 - Informe del Comité Directivo del IPEC: presentación oral.
 - Seguimiento de la *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción en materia de cooperación técnica*.
 - Otras cuestiones.
3. A propuesta del Presidente y con la aprobación de los dos Vicepresidentes, se convino en fusionar los dos primeros puntos del orden del día, habida cuenta de los aspectos comunes y coincidentes de los temas tratados.

I. Programa de cooperación técnica de la OIT, 2001-2002

II. Evolución reciente de las cuestiones relativas a las actividades de cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas

4. Los informes de la Oficina sobre estos puntos¹ fueron presentados por un representante del Director General, el Sr. Trémeaud. Este indicó que en dichos informes no se trataba de describir o enumerar la totalidad de los proyectos de cooperación técnica en curso, sino que se analizaba más bien su evolución, las lecciones aprendidas y el camino que quedaba por recorrer en cada uno.
5. El Sr. Trémeaud informó a la reunión que, por lo que se refería al volumen de la cooperación técnica, se habían registrado algunos avances desde el último período de informe. El nivel de gastos general había aumentado un 34 por ciento. En cuanto a los sectores por separado, se habían registrado aumentos de los gastos en el Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, pero una pequeña disminución en el Sector de Empleo; en los demás sectores, el nivel de gasto se mantuvo en los niveles del año anterior. A pesar de algunas reducciones, Africa siguió siendo la región con la mayor proporción del gasto, a saber, 27 por ciento del total. La tasa de ejecución aumentó a 63 por ciento.

¹ Documentos GB.285/TC/1 y GB.285/TC/2.

6. La cuantía de los fondos aprobados se elevó a 156 millones de dólares, casi en su totalidad con cargo a fondos fiduciarios multilaterales. Se hizo más marcada la necesidad de seguir diversificando las fuentes de financiación entre un espectro más amplio de donantes, en particular explorando las posibilidades de financiación por parte de los bancos regionales, la Unión Europea, el sector privado, etc. Asimismo, la Oficina debería preparar programas novedosos y de alta calidad a fin de seguir captando financiación extrapresupuestaria.
7. Refiriéndose al marco integrado para la planificación y programación estratégica de la Oficina, el Sr. Trémeaud subrayó el reto que suponía conciliar las necesidades y las demandas de los mandantes con las prioridades establecidas por los donantes. Indicó que la Oficina estaba aplicando mecanismos de asignación de recursos conformes con las prioridades definidas en el Programa y Presupuesto, al mismo tiempo que establecía sistemas de control y evaluación necesarios para asegurar los resultados y la rendición de cuentas pertinentes.
8. En el contexto más amplio de la cooperación para el desarrollo, la OIT estaba participando activamente en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Además de facilitar la participación de los interlocutores sociales en la formulación y control de los DELP, la OIT se había esforzado por lograr que el empleo se convirtiese en un elemento prioritario de este proceso, por cuanto era uno de los principales medios para salir de la pobreza. Por lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la OIT contribuirá a su realización con el Programa de Trabajo Decente, impulsando acciones a nivel nacional. La participación de la Oficina en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo le había permitido tener un mejor conocimiento de la actual reforma de las Naciones Unidas, en particular sobre las consecuencias a nivel nacional. Además de los acuerdos sobre los procedimientos comunes, seguía planteada la necesidad de asegurar que los mandatos respectivos de los organismos del sistema estuviesen mejor armonizados y de reducir la competencia interna por la obtención de la financiación de parte de los donantes.
9. El Vicepresidente empleador, Sr. Sanzouango, felicitó a la Oficina por los documentos de alta calidad que había preparado, conforme con los deseos de la Comisión. Refiriéndose a los objetivos estratégicos, hizo hincapié en que el enfoque de la OIT debería ser tripartito en todas sus actividades de cooperación técnica. Las necesidades de los interlocutores sociales, articuladas en los niveles nacional y regional, deberían quedar reflejadas no sólo en las actividades de ACT/EMP y de ACTRAV sino de todos los demás departamentos.
10. Observó que la reducción de la financiación procedente del PNUD y la dependencia respecto de los donantes multilaterales podrían plantear un riesgo para los programas de la OIT, que tendrían a financiarse con recursos procedentes de los donantes. Agregó que la OIT debería ampliar su base de recursos y preguntó si se había avanzado hacia el logro de un acuerdo con la Unión Europea y el Banco Asiático de Desarrollo. Puesto que la mayoría de los proyectos de cooperación técnica estaban ahora financiados por fuentes extrapresupuestarias, pidió que se entablaran consultas adecuadas entre los donantes y los beneficiarios a fin de asegurar que se tomen en consideración las necesidades de los mandantes a la hora de diseñar y poner en práctica los proyectos.
11. En relación a los fondos aprobados por sector, observó que los del sector 1 habían aumentado de 26,2 por ciento del total en 2000 a 30,6 por ciento en 2001. Lamentó la reducción de las aprobaciones destinadas al Sector del Empleo, que para el Grupo de los Empleadores era una prioridad.

12. Refiriéndose a la estructura de la OIT en el exterior, pidió más información sobre la composición por sectores de los especialistas técnicos en los equipos multidisciplinarios. Era importante asegurar que los especialistas respondieran a las necesidades de las subregiones. Era alentador notar el aumento de la tasa de ejecución, si bien ésta no había sido general. Por ejemplo, por lo que se refería a los proyectos respecto del VIH/SIDA, la tasa de ejecución seguía siendo baja habida cuenta de la presente demanda de asistencia de la OIT en este campo.
13. Con respecto al mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TC-RAM), consideraba que existía un riesgo de que la participación de los interlocutores sociales fuese insuficiente y también de que se tomaran insuficientemente en cuenta sus necesidades. Por consiguiente, las Oficinas de Actividades para los Empleadores y para los Trabajadores necesitaban tener un acceso más directo a las negociaciones con los donantes. Agradeció a ACT/EMP por sus esfuerzos encaminados a responder a las cambiantes necesidades de las organizaciones de los empleadores. También manifestó su satisfacción por la incorporación de la OIT al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que le iba a abrir oportunidades para asegurar que los interlocutores sociales participasen en los programas del sistema de las Naciones Unidas. Tenían particular importancia los DELP del FMI y el Banco Mundial. Preconizó una mayor presencia de la OIT en estos programas y un mayor apoyo a los interlocutores sociales con el fin de lograr que sus preocupaciones quedasen reflejadas en los programas citados.
14. El Vicepresidente trabajador, Sr. Attigbe, dijo que apoyaba la declaración de los empleadores y acogió favorablemente los esfuerzos de la Oficina encaminados a mejorar la forma y el contenido de los informes de cooperación técnica. Por su parte, esperaba ver en los informes futuros una sección sobre las repercusiones del Programa de cooperación técnica para los mandantes de la OIT en las distintas regiones. Así, la Oficina podría medir la evolución e impacto de su cooperación técnica.
15. El nuevo marco de evaluación y el presupuesto estratégico deberían dar lugar a importantes cambios en el ciclo de los proyectos, desde los procesos de toma de decisiones, pasando por el diseño, planificación, movilización de recursos, aplicación y control, hasta la evaluación de los programas en el contexto de una mayor participación de los mandantes tripartitos.
16. El Grupo de los Trabajadores pidió a la Oficina que asegurara la participación sistemática de ACTRAV y ACT/EMP en las actividades de cooperación técnica de los cuatro sectores técnicos de la OIT, y que señalase dicha participación en los informes sobre cooperación técnica.
17. La OIT debería consolidar su enfoque integrado, generalizando la incorporación de las cuestiones relativas a la reducción de la pobreza y el déficit de trabajo decente en todos sus programas, reforzando al mismo tiempo los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hacía falta un seguimiento de las resoluciones adoptadas en la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre economía informal y cooperativas.
18. Dijo que lamentaba que los gastos destinados a los países africanos, y en particular a los menos adelantados (PMA) se hubiesen reducido en 1,4 por ciento. Pidió que en los próximos informes se dieran datos más precisos sobre la distribución regional de los programas internacionales, lo que iba a permitir que la Comisión de Cooperación Técnica evaluase los distintos gastos por región. Los datos actuales no permitían formarse un panorama claro de la proporción de las asignaciones de fondo a los distintos programas en NORMES, ni tampoco abordar los problemas relativos al VIH/SIDA y la reducción de la pobreza. Los dos programas de mayor volumen en la actualidad, es decir, el IPEC y

DECLARATION, captaban la mayor parte de los recursos extrapresupuestarios destinados al Sector de Normas. Asimismo, indicó que esperaba que aumentase la cooperación técnica destinada a los Estados árabes.

19. Con respecto a NORMES, felicitó a Arabia Saudita por la adopción de una ley que permite la organización de los trabajadores. No obstante, ello no significaba que la libertad sindical se respetase plenamente en los países árabes. Era importante seguir observando la participación de los mandantes en los programas relativos a la Declaración.
20. Refiriéndose al empleo, señaló que la participación de los trabajadores en los programas de dicho ámbito no se mencionaba en los informes. También hizo hincapié en que la Oficina debería adoptar ahora medidas concretas encaminadas a reducir la pobreza, en lugar de seguir participando en nuevos análisis. No había suficientes proyectos en ejecución en los países africanos de lengua francesa. En relación con el Sector de Protección Social, lamentó que éste hubiera preferido trabajar a menudo con ONG en vez de celebrar consultas con las organizaciones de los trabajadores. A su juicio, la Oficina debería proseguir sus esfuerzos no sólo de lucha contra el VIH/SIDA en Africa, sino también con miras a combatir el problema en Asia y los países de la CEI. Con respecto al Sector del Diálogo Social, alentó a ACTRAV a seguir desarrollando sus importantes programas a largo plazo sobre los DELP, la economía formal y la economía social. A su juicio, la participación de los interlocutores sociales en las actividades del Centro de Turín seguía siendo muy reducida. Pidió a la Oficina que tome las medidas necesarias para remediar esta situación.
21. Acogió favorablemente la colaboración de la Oficina con otras organizaciones, pero manifestó que deseaba saber más sobre las relaciones actuales con el PNUD y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Agregó que había que reforzar la contribución de la OIT a los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de asegurar que los principios fundamentales contenidos en el Programa de Trabajo Decente fuesen incorporados en dichos Objetivos. La participación a nivel nacional de los organismos de desarrollo, y en particular de los mandantes tripartitos, era muy importante para lograr la responsabilización nacional con respecto a los ODM.
22. Por último, felicitó a la Oficina por la gran calidad de los informes sobre cooperación técnica. Insistió en que sería importante que en los futuros informes sobre cooperación técnica figurase un capítulo en que se explicasen claramente las metas, objetivos e indicadores de resultados en el marco de los objetivos estratégicos de la OIT.
23. El representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre de los países industrializados con economía de mercado (PIEM), felicitó a la Oficina por sus esfuerzos encaminados a dar a la información sobre sus programas de cooperación técnica una presentación más clara que la de los informes anteriores. No obstante, los PIEM hubieran apreciado disponer de más información sobre los resultados concretos de los proyectos de cooperación técnica.
24. Agregó que el grupo de los PIEM había tomado nota con interés de la evolución de la financiación de la cooperación técnica tras la adopción de la *Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. A los PIEM les agradaría que se pusiera más claramente de manifiesto la relación entre los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo y las actividades de cooperación técnica; el grupo esperaba con interés informaciones sobre la forma de fortalecer dicha vinculación.
25. Los PIEM habían tomado nota con satisfacción de la mejora general de la tasa de ejecución. Al respecto, pedían que la Oficina preparase un informe en el que se examinara

detalladamente esta cuestión, analizando en particular las diferencias significativas observadas en la tasa de ejecución por campo de actividad.

26. El grupo había tomado nota, con cierta preocupación, de la disminución de la proporción de gasto de cooperación técnica destinada a los países menos adelantados, y pedía más información sobre el nivel de recursos destinados a los países pobres. A juicio de los PIEM, habría que desplegar grandes esfuerzos a fin de que la OIT pudiese contribuir al proceso de los DELP y a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
27. Los PIEM consideraban muy atinada la atención que se prestaba a la cooperación técnica en los campos de las estadísticas del trabajo y la información sobre el mercado laboral como forma de hacer más efectiva la administración del trabajo, y sugerían que este enfoque se extendiera a todas las regiones. También pedían que se elaborase un esquema en el que se describiese la estructura exterior de la OIT, con inclusión de todas las oficinas en el terreno, dado que para el grupo resultaba algo confusa la explicación dada por la OIT en el documento presentado en esta ocasión.
28. El grupo saludó los esfuerzos hechos para mejorar el sistema de control y evaluación de la OIT. Los PIEM consideraban que sería interesante celebrar una amplia discusión sobre la forma en que la Comisión de Cooperación Técnica podría mejorar su contribución al diseño de directrices y al control de la ejecución de las actividades de asistencia técnica de la OIT.
29. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, manifestó su preocupación por la reducción del gasto de cooperación técnica destinado a África y la disminución proporcional de las contribuciones del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), es decir, de los principales asociados estratégicos en materia de desarrollo. Al respecto, instó a la Oficina a hacer todo cuanto fuese necesario para invertir estas tendencias.
30. Por otra parte, hizo hincapié en la importancia del empleo para la región, y lamentó que también se estuviesen reduciendo las proporciones del gasto y de las aprobaciones destinadas a este campo. Instó, pues, a la Oficina a incrementar los recursos en materia de empleo a disposición de los EMD.
31. En cuanto a la protección social, acogió favorablemente la tendencia positiva de aumento de gasto, habida cuenta de que muchos países tenían todavía que crear sistemas de seguridad social y también de los problemas planteados por el VIH/SIDA. Al respecto, reiteró el carácter prioritario que para la región tenía la Plataforma de Acción sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, adoptada por la reunión regional de Abidján, y agradeció a la OIT los avances logrados en sus esfuerzos por hacer frente a este problema.
32. El orador saludó las actividades desplegadas por la OIT en África con relación a los DELP. Instó a la Oficina a seguir integrando el trabajo decente en este proceso y a proseguir sus esfuerzos de promoción del diálogo social en otras instituciones, como el Banco Mundial y el FMI. También indicó su satisfacción por la cooperación reinante entre la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas.
33. Por último, destacó el trabajo de la Oficina encaminado a vincular las actividades de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización con la realización de los Objetivos del Milenio. Esperaba que la fusión de los EMD con las oficinas de zona no fuese de forma alguna a perjudicar a los mandantes de la región africana.

34. El representante del Gobierno de Kenya tomó nota con satisfacción del aumento del gasto de la OIT en materia de cooperación técnica. En particular, consideraba muy atinado que se mantuviera la financiación de la cooperación técnica para los países de Africa y para los países menos adelantados, lo que a su juicio era un ejemplo del compromiso de la OIT con la realización de sus cuatro objetivos estratégicos en la región. Había que felicitar a la OIT por haber mejorado su tasa de ejecución.
35. Consideraba inquietante que siguiera reduciéndose el nivel de los fondos aprobados por el PNUD y el FNUAP. Tras saludar el trabajo de la OIT en cada uno de los sectores estratégicos, dijo que la lucha contra el VIH/SIDA era la máxima prioridad para la región africana. La delegación de Kenya esperaba que la OIT respaldase con su autoridad los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a hacer presión sobre las empresas farmoquímicas a fin de que éstas excluyan los medicamentos antirretrovirales del sistema de patentes en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), de la OMC, lo que permitiría hacer más baratos y accesibles estos medicamentos para millones de personas afectadas por el VIH/SIDA.
36. El representante del Gobierno de Kenya felicitó a la OIT por su respaldo a la campaña «Tarjeta Roja Contra el Trabajo Infantil», desplegada durante la Copa Africana de Naciones de 2001, así como también al Centro de Turín por llevar a cabo un gran volumen de actividades de capacitación y de proyectos de servicios en beneficio de todos los mandantes tripartitos de la OIT. Por último, invitó a la OIT a desempeñar un papel más destacado y activo en la asistencia al continente africano con respecto a la puesta en práctica de la Nueva Asociación para el Desarrollo de Africa (NEPAD).
37. La representante del Gobierno de Alemania observó que, si bien la batalla contra el trabajo infantil era muy importante, también era importante promover la aplicación de otras normas fundamentales del trabajo de la OIT.
38. Agregó que la OIT tenía que intensificar su participación y su papel en el proceso de los DELP. Al respecto, la OIT podría reproducir los resultados positivos de los ejercicios DELP de los primeros países piloto, por lo que era esencial que la Oficina comprometiera la participación activa de los interlocutores sociales en este proceso.
39. A su juicio, la gestión de la calidad y la realización de evaluaciones eran instrumentos esenciales, habida cuenta de que la OIT no era la única organización con una cartera importante de programas de cooperación técnica. Insistió en la importancia de las evaluaciones como una forma de informar a los parlamentos y al público en general sobre los logros y el impacto de la cooperación técnica de la OIT.
40. El representante del Gobierno de la India manifestó su reconocimiento por las orientaciones y asistencia prestada por la OIT a los gobiernos nacionales de los países en desarrollo en el campo de la generación de empleo, y manifestó su esperanza de que la OIT pudiese estimular las sinergias entre los recursos de los gobiernos y las preocupaciones de la OIT en materia de generación de empleo. Propuso que la OIT tomase medidas adecuadas para prestar una asistencia más importante a los países menos adelantados; consideraba que la Oficina podía desplegar más esfuerzos con miras a la movilización de recursos. Terminó recalcando la necesidad de que la OIT adoptase una estrategia para atenuar los efectos sociales negativos de la globalización y la reestructuración económica.
41. El representante del Gobierno de Libia suscribió la declaración del grupo africano. En particular, abogó por un aumento del Programa de cooperación técnica para Africa a fin de hacer frente a los crecientes problemas de la región. Indicó que en la actualidad Libia no

recibía cooperación técnica de la OIT y solicitó que se prestara una atención especial a la cuestión. Por último, propuso que se incrementara la coordinación entre la Organización Árabe del Trabajo y la OIT.

42. La representante del Gobierno de Noruega manifestó su satisfacción por el aumento de la tasa de ejecución, pero señaló que el nivel de ejecución seguía figurando entre uno de los más bajos de los organismos de las Naciones Unidas. También tomó nota de la disminución de la cooperación técnica para África y los países menos adelantados, e instó a la OIT a invertir esta tendencia. Al respecto, precisó que Noruega había asumido el compromiso de destinar al menos el 40 por ciento de su asistencia multilateral a los PMA.
43. Por otra parte, se felicitó de que la OIT se hubiese adherido al Grupo de la Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que a su juicio iba a facilitar una mejor coordinación y repartición de funciones y responsabilidades, en particular con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al respecto, pidió que la OIT demostrara de manera más clara cómo iba a apoyar la realización de estos objetivos, y que en el futuro la Oficina entregase una información más detallada sobre la inserción de su cooperación técnica en el contexto de los ODM. También saludó favorablemente la vinculación propuesta entre las actividades de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y el proyecto de los ODM.
44. El Sr. Anand (miembro empleador) manifestó su inquietud ante la tendencia de disminución de los fondos de cooperación técnica procedentes del PNUD y el FNUAP; con todo, le preocupaba aún más el hecho de que estas instituciones estuviesen desarrollando su red de actividades independientemente de los interlocutores sociales de la OIT, tendencia que, de no ser contenida, iba a debilitar el tripartismo. Hizo hincapié en que la formación técnica y el desarrollo de calificaciones en relación con programas bien orientados eran requisitos previos para la promoción del empleo. Saludó los esfuerzos hechos por la Oficina de Actividades para los Empleadores encaminados a desarrollar actividades conjuntas con las organizaciones de trabajadores. Refiriéndose al Centro de Turín, pidió que se regionalizaran y descentralizaran las actividades de formación, y que al mismo tiempo se mejorase la coordinación entre el Centro y el Instituto de la OIT. Por último, pidió que se aumentara la cooperación técnica destinada a Asia Meridional.
45. El representante del Gobierno de Malí expresó su preocupación por la disminución de la cooperación técnica para África y los PMA y pidió que se estableciese un sistema más detallado para evaluar la proporción de programas y proyectos de cooperación técnica interregional en las diferentes regiones. Encomió la creciente tasa de ejecución de la Oficina. Malí se había beneficiado de importantes programas de cooperación técnica (DECLARATION, promoción del empleo, campaña «Tarjeta roja al trabajo infantil», etc.). Además, pidió que se integraran más los programas del trabajo infantil en la economía informal.
46. En lo que respecta a la aplicación práctica del Programa Global, pidió que, además de la creación de nuevos productos se diera una mayor visibilidad a los ya existentes. En cuanto a la protección social, pidió que se incrementaran los programas de lucha contra el VIH/SIDA y los programas para la ampliación de la seguridad social. Por último, en lo que respecta al diálogo social, pidió que se consolidara todavía más como una prioridad entre los interlocutores sociales tradicionales.
47. El Sr. de Arbeloa (miembro empleador) señaló la importancia del Centro de Turín así como la colaboración muy agradecida por el Centro con las instituciones de formación subregionales. Señaló el aumento del número de participantes en los programas de

formación del Centro así como el hecho de que las actividades del Centro se ajustaban perfectamente a los objetivos estratégicos de la OIT. Pidió que se hiciera un uso estratégico de las necesidades y prioridades de los mandantes en el desarrollo de futuros programas. Por último, expresó su confianza en que se revisara la financiación del Centro y que lo apoyaran nuevos donantes.

48. El Sr. Mahan Gahe (miembro trabajador) señaló que la parte más importante de los fondos de cooperación técnica se utilizaba para pagar a los expertos, de los cuales muy pocos procedían de países en desarrollo, especialmente de África. Instó a la Oficina a que tratara de corregir esa tendencia. Asimismo, señaló la importancia de las normas internacionales del trabajo en el contexto de un mundo globalizado y la función decisiva que debe desempeñar la Oficina al respecto. Acogió con beneplácito las ratificaciones de los Convenios núms. 89 y 98 por varios países árabes así como la importante labor llevada a cabo por el IPEC y por el programa PRODIAP en los países africanos de habla francesa. Asimismo, destacó el papel de la mujer en el desarrollo y animó a la Oficina a que reforzara todavía más su colaboración con las instituciones financieras internacionales en relación con las estrategias de reducción de la pobreza.
49. La representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyó las opiniones expresadas por el representante del grupo de los PIEM. Se señaló con satisfacción que habían aumentado las tasas de ejecución de la Oficina. La representante pidió que se dieran más detalles sobre el papel de la OIT en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en la aplicación de los ODM. En lo que respecta a la labor relacionada con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los ODM, destacó la importancia de llevar a cabo estas tareas en el marco de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT.
50. La representante del Gobierno de Barbados, hablando en nombre de los países de la subregión del Caribe, destacó la importancia de los proyectos de cooperación técnica relacionados con el diálogo social y la protección social. Señaló el hecho de que la OIT estaba sensibilizando a los donantes sobre la cuestión de la protección social en América Latina y expresó su esperanza de que se prestara más atención a la subregión. Habida cuenta de la presente situación en la subregión, señaló también la especial necesidad de contribuir a resolver el problema del VIH/SIDA.
51. La Sra. Brighi (miembro trabajadora) expresó su preocupación por la disminución de la contribución del PNUD. Le inquietaba que esto supusiera que algunos países no seleccionados por los principales donantes para las actividades de cooperación técnica no recibirían en absoluto la cooperación técnica de la OIT.
52. La oradora señaló que en los gastos del presupuesto ordinario para cooperación técnica la parte más pequeña correspondía a las Normas Internacionales del Trabajo. Instó a la Oficina a que adoptara medidas para incrementar la movilización de recursos y garantizar la plena participación de los interlocutores sociales. Pidió el pleno apoyo para las actividades relacionadas con la cuestión del trabajo forzoso en Myanmar. Expresó su satisfacción por el acuerdo firmado recientemente entre el Banco Asiático de Desarrollo y la Oficina y acogió favorablemente las actividades que habían de aplicarse en Asia como resultado de dicho acuerdo.
53. En lo que respecta al Centro de Turín, pidió que se llevaran a cabo actividades en pro de las normas internacionales del trabajo y que se fortalecieran las organizaciones del trabajo. Asimismo, destacó la necesidad de una mayor integración de las actividades de la OIT a cargo del presupuesto ordinario y las financiadas con recursos extrapresupuestarios. Por último, instó a la Oficina a que continuara trabajando en situaciones de crisis, en Afganistán, la Ribera occidental y Gaza, Myanmar, Belarús y Colombia y en otras zonas.

54. El representante del Gobierno de China señaló con satisfacción los progresos que se habían realizado en los programas de cooperación técnica sobre la eliminación del trabajo infantil y la reducción de la pobreza, pero expresó su preocupación por la disminución de los gastos destinados a actividades relacionadas con estos ámbitos. El representante destacó la importancia que están adquiriendo las actividades relacionadas con la protección social en el contexto de la economía informal. Se pidió a la Oficina que apoyara la ejecución de estas actividades de conformidad con el Memorando de Entendimiento firmado por la OIT y el Gobierno de China en 2001.
55. En respuesta a las deliberaciones de la Comisión, el Sr. Trémeaud, representante del Director General, dijo que la Oficina seguiría de cerca junto con algunos miembros de la Comisión algunas cuestiones específicas a las que no se podía dar todavía una respuesta inmediata o que exigían respuestas más detalladas. En cuanto al resto, formuló algunas observaciones sobre las principales cuestiones planteadas.
56. En primer lugar, indicó que en el presente informe se había hecho hincapié en las tendencias recientes, las lecciones extraídas y las evaluaciones de los resultados de las actividades sobre el terreno. Asimismo, se desplegarían esfuerzos en el futuro para incluir también las tendencias innovadoras, basadas en la información recibida de los donantes, como propuso la presente Comisión.
57. En lo que respecta al tripartismo, dijo que la Oficina era plenamente consciente de la dificultad constante de hacer corresponder las necesidades de los mandantes con las posibilidades de los programas que atraen recursos extrapresupuestarios. Para garantizar que se tienen en cuenta las preocupaciones de los mandantes, se había hecho participar sistemáticamente a ACT/EMP y ACTRAV en las reuniones ordinarias de los donantes y también se les había pedido que colaborasen en el examen de las propuestas de TC-RAM.
58. En lo que respecta a la gestión de la cooperación técnica, informó a la Comisión de que las tasas de ejecución se controlaban mensualmente y de que la acción de seguimiento se discutía con el Equipo de Dirección sobre la base de informes de situación trimestrales. En cuanto a los sistemas de evaluación de la cooperación técnica, la cuestión se trató en otro documento que ha de presentarse al Consejo de Administración (PFAC). El documento propondrá un sistema global, incluida la evaluación de la cooperación técnica. Consideraba que ésta era una cuestión muy importante y que era necesario abordar claramente la cuestión de los recursos que se necesitaban para aplicar el sistema propuesto.
59. En lo que respecta a los proyectos interregionales en Africa, señaló que Africa concentraba el mayor número de proyectos interregionales, el 20 por ciento frente al 16 por ciento en Asia. Africa seguía siendo el principal beneficiario de la cooperación técnica y la Oficina tenía la intención de seguir aumentando esta cooperación adaptando su propio programa a nivel regional con las prioridades de la Nueva Asociación para el Desarrollo de Africa (NEPAD). Mediante programas tales como Empleos para Africa, se podrían también destinar recursos extrapresupuestarios a propuestas que apoyen directamente el desarrollo de Africa. Dicho esto, la Oficina lamentaba los recursos limitados que se estaban destinando a los países menos adelantados (PMA). Esto se explicaba en parte porque pese a las propuestas concretas presentadas por la Oficina con ocasión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, celebrada en mayo de 2001, en Bruselas, los donantes habían destinado pocos recursos adicionales a los países menos adelantados. Sin embargo, señaló que algunas de las observaciones formuladas en la reunión por los representantes de los países donantes podrían transmitir un mensaje alentador.

- 60.** Confirmó la reducción del número de miembros del personal afectados a la cooperación técnica, que estaban siendo sustituidos progresivamente por coordinadores nacionales. Varios países donantes habían ampliado sus programas de expertos asociados para abarcar a individuos de países en desarrollo.
- 61.** Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) constituían un marco importante para la acción de la OIT a nivel nacional. La Oficina estaba preparando una guía sobre los vínculos entre el Trabajo Decente y los DELP, y había proporcionado a las oficinas exteriores la capacidad y los recursos para que participaran plenamente en el proceso. Se citó a Nepal como un ejemplo prometedor, con una combinación de fondos del presupuesto ordinario y contribuciones de los donantes. La Oficina había establecido mecanismos de coordinación internos para potenciar al máximo sus efectos. Señaló que se había desplegado un esfuerzo similar en relación con los Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio (ODM), en donde la Oficina participaba a nivel global en los Grupos de Expertos de las Naciones Unidas como parte del Proyecto del Milenio y también a través de la elaboración de indicadores vinculados con el Programa del Trabajo Decente. La reducción de la pobreza era un aspecto en el que podía intervenir la OIT ya que se consideraba que el empleo era una vía muy importante para acabar con la pobreza. En julio, había mantenido una discusión con el profesor Jeffrey Sachs para tratar de elevar el perfil de la OIT y el empleo en dicho Programa. A nivel nacional, la Oficina participaría en los esfuerzos del equipo de las Naciones Unidas en el país en relación con los ODM. Además, CODEV está seleccionando las propuestas por su contribución declarada a los ODM. Una parte corresponde a la colaboración activa de la Oficina, a través del Programa OIT/SIDA con el ONUSIDA, por ejemplo en Etiopía y Madagascar. La Oficina se centró en el SIDA en el lugar de trabajo y la participación de los interlocutores sociales, que constituyó un verdadero valor añadido reconocido por los socios de las Naciones Unidas.
- 62.** En lo que respecta a la movilización de recursos, el Sr. Trémeaud explicó que la disminución de los fondos del PNUD destinados a proyectos de la OIT fue el resultado de la disminución de los principales recursos del PNUD así como de la política de ejecución nacional del PNUD, que probablemente no cambiaría en el futuro próximo. Así, destacó la necesidad de establecer un nuevo tipo de asociación con el PNUD, en la que los equipos técnicos sobre el terreno (los EMD de la OIT y los servicios subregionales de recursos del PNUD) podrían también entablar un nuevo diálogo.
- 63.** Respondiendo a los debates sobre el IPEC y la Declaración, dijo que en 2001, el 80 por ciento de los gastos totales de la cooperación técnica en el sector 1 correspondían al IPEC, el 15 por ciento a la Declaración y sólo un 5 por ciento a otros programas de dicho sector.
- 64.** El Sr. Trémeaud señaló que se había recurrido a otras fuentes de financiación, por ejemplo se estaban preparando algunos proyectos que contarían con la financiación del Banco Asiático de Desarrollo, con el que la OIT había firmado un acuerdo en mayo de 2002. Se estaba discutiendo de los programas de empleo y desarrollo de las calificaciones profesionales en Nepal y Camboya. Los procesos de licitación eran un ámbito nuevo en el que la Oficina estaba adquiriendo experiencia, por ejemplo para la financiación estadounidense del IPEC, la Declaración o IFP/SKILLS. En este ámbito, la Oficina podría recurrir a la experiencia existente en el Centro de Turín.
- 65.** El Sr. Trémeaud señaló que además del Programa de cooperación técnica financiado con recursos extrapresupuestarios y con el presupuesto ordinario, que se abordó en la Comisión, había una amplia gama de servicios de asesoramiento que proporcionaban los equipos técnicos en el terreno y que eran principalmente financiados con fondos del presupuesto ordinario.

66. En lo que respecta al Programa Mundial de Alimentos, señaló que dejaría de haber una unidad independiente en la sede, financiada por el WFP. Sin embargo, la colaboración en el futuro se basaría en las consultas mutuas en el terreno.
67. En lo que respecta a la estructura exterior, dijo que una revisión que ya se había ultimado daría lugar a una estructura más coherente y simplificada en un futuro próximo, en la que se definen claramente las funciones y responsabilidades respectivas. La composición y el tamaño de los equipos técnicos deberían adecuarse a las necesidades de cada subregión. Las propuestas para el Programa y Presupuesto de 2004-2005 presentado en la 286.^a reunión del Consejo de Administración proporcionarían un panorama general de esta cuestión.

III. Examen *in situ* de una selección de proyectos de cooperación técnica por parte de miembros del Consejo de Administración: opciones para la discusión

68. El Presidente presentó el punto del orden del día y el informe², recordando que el Consejo de Administración había decidido anteriormente realizar exámenes *in situ*, cuyos informes se debatían en distintas reuniones, y recordando asimismo que se habían formulado propuestas para que la Comisión estudiase la experiencia acumulada con objeto de decidir cuál era la mejor forma de avanzar.
69. El Vicepresidente empleador recordó el apoyo unánime que tradicionalmente han prestado los mandantes de la OIT a esa cuestión. Se mostró partidario de seguir efectuando esos exámenes y destacó cuatro aspectos positivos relacionados con ellos, a saber, que permitían conocer en mayor profundidad los proyectos y las operaciones; que la naturaleza tripartita de las visitas era una importante herramienta para lograr un enfoque común de los proyectos de cooperación técnica; que los beneficiarios de la sede y del terreno habían dispensado una buena acogida a esas visitas, que potenciaban la visibilidad de la labor de la Comisión, y que, como resultado de ello, las medidas estratégicas adoptadas por la Oficina habían aumentado. El orador propuso formas de mejorar el futuro proceso de esos exámenes: se debería proporcionar la máxima información posible a los evaluadores antes de emprender la misión, limitar los costos e investigar maneras de mejorar las disposiciones adoptadas respecto de la presentación de informes al Consejo de Administración. Por último, la OIT podría basar su actuación en las experiencias del PNUD y el UNICEF descritas en el anexo 2.
70. El Vicepresidente trabajador dijo que las dos opciones de continuar llevando a cabo exámenes *in situ* y celebrar reuniones interactivas con los directores regionales no se excluían. Propuso una combinación de ambas, a fin de conservar los aspectos positivos del examen *in situ* al tiempo que se mejoraban sus repercusiones mediante la intervención de funcionarios regionales y su vinculación a las evaluaciones temáticas. Se podría aprovechar la oportunidad que se presenta de establecer actividades de coordinación con las Naciones Unidas a escala nacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio (ODM). También se tendrían que examinar los aspectos financieros para reducir los costos al mínimo.

² Documento GB.285/TC/3.

71. La representante del Gobierno de Italia, que intervino en nombre de los PIEM, reiteró la preferencia de los directores regionales por las reuniones de información periódicas. Señaló que lo más importante era determinar cómo se podía organizar la Comisión de Cooperación Técnica para proporcionar el mejor apoyo y orientación posible a la Secretaría con miras a desarrollar estrategias de cooperación técnica. Para ello se requerían siete elementos básicos: una discusión más interactiva en el seno de la Comisión; más información sobre las actividades nacionales y regionales; la integración de las actividades de la OIT en los planes nacionales relacionados con el trabajo decente que se ajustan al marco general de asistencia de las Naciones Unidas y a políticas nacionales como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP); una evaluación de las repercusiones de las actividades de cooperación técnica en los cuatro objetivos estratégicos; información de mayor calidad sobre la aplicación de proyectos recientes y sus resultados; la participación de los directores regionales en los debates de la Comisión de Cooperación Técnica, con apoyo del personal regional y nacional, y una presentación general de las actividades de notificación, supervisión y evaluación de la OIT pertinentes para la discusión. La oradora concluyó proponiendo que la Secretaría incluyese un punto sobre la mejora de los métodos de trabajo de la Comisión de Cooperación Técnica al comienzo del orden del día de la próxima reunión de la Comisión.
72. El representante del Gobierno de Sudáfrica, que intervino en nombre del grupo africano, dijo que el objetivo de los exámenes era valorar las repercusiones de los proyectos en relación con los objetivos, no gestionar a pequeña escala los proyectos. El grupo africano seguía apoyando la realización de exámenes, si bien éstos deberían ser rentables e incluir informes con los resultados y las recomendaciones del equipo de examen *in situ*.
73. El representante del Gobierno de China señaló que esos exámenes podrían seguir llevándose a cabo, con limitaciones de orden financiero, y combinarse con otras actividades ordinarias, como las evaluaciones realizadas a mitad y al final del proyecto, y las evaluaciones temáticas que se presentaban a la Comisión del Consejo de Administración.
74. El representante del Gobierno de la India, aunque reconocía los aspectos positivos de los exámenes, consideraba que no resultaban rentables en su forma actual. Se mostró partidario de celebrar reuniones interactivas con los directores regionales en las que participasen expertos nacionales. El orador también insistió en la importancia de garantizar la sostenibilidad de los proyectos una vez se retirase de ellos la OIT.
75. El Presidente, Sr. Yimer Aboye, resumió las deliberaciones que se habían hecho sobre la cuestión e indicó que debía incluirse un punto que requiere decisión en el informe de la Comisión y que habría que buscar fondos para llevar a cabo el examen, ya que no estaban previstos en el presupuesto actual. El Presidente estableció el punto que requiere decisión que figura a continuación.
76. ***La Comisión recomienda al Consejo de Administración que apruebe y destine los fondos necesarios para efectuar un examen in situ de las actividades de cooperación técnica sobre el terreno durante un año del bienio. El examen in situ, que no supondrá un ejercicio de evaluación sino una comprobación de la situación real para los mandantes, se llevará a cabo conjuntamente con las reuniones regionales y estará vinculado a las evaluaciones temáticas realizadas para la Comisión de Cooperación Técnica. Los informes del examen in situ y la evaluación temática sentarán las bases para la celebración de un debate abierto entre los sectores técnicos, los directores regionales y la Comisión. Cada examen será efectuado por tres miembros del Consejo de Administración, uno de cada***

Grupo, y en cada región se creará un grupo tripartito para realizar el examen en la región respectiva. En 2002-2003, sólo se realizará un examen que se vinculará con la reunión regional prevista.

77. La representante del Gobierno de Italia hizo uso de la palabra en nombre del Gobierno italiano y no de los PIEM, como en su intervención anterior, si bien, según dijo, otros miembros del Grupo de los PIEM compartían su opinión. La oradora señaló que, aunque no se tratase de una posición de consenso, la mayoría de los miembros de la Comisión de Cooperación Técnica eran partidarios de seguir llevando a cabo exámenes *in situ*. Solicitó a la Comisión que, en su reunión de marzo de 2003, examinase la posibilidad de establecer formas de garantizar el buen funcionamiento del examen al tiempo que se controlaban sus costos.
78. El Vicepresidente empleador, Sr. Sanzouango, expresó su apoyo al resumen y el punto que requiere decisión expuestos por el Presidente. Dijo que la mayoría de los miembros estaba a favor de seguir efectuando esos exámenes y coincidía en la necesidad de llevar un control estricto de los costos.
79. El Vicepresidente trabajador, Sr. Attigbe, dijo que compartía las opiniones expresadas por la representante del Gobierno de Italia. Asimismo, estaba de acuerdo con el resumen que había hecho el Presidente sobre la cuestión y con el punto que requiere decisión. El orador reiteró que esos exámenes debían continuar, pero se tenían que vincular más estrechamente a las reuniones regionales y controlar sus costos.
80. En respuesta a la deliberación de la Comisión sobre este punto del orden del día, el Sr. Trémeaud, representante del Director General, afirmó que la Oficina había tomado nota de las propuestas formuladas en relación con el examen *in situ*. Respecto de la cuestión de añadir un punto en el orden del día sobre la mejora de los métodos de trabajo de la Comisión de Cooperación Técnica en su próxima reunión de marzo de 2003, el Sr. Trémeaud señaló que ello requeriría deliberaciones, en primer lugar, entre los miembros de la Mesa de la Comisión de Cooperación Técnica y, de ser necesario, con la Mesa del Consejo de Administración. El orador subrayó la necesidad de que la Mesa de la Comisión examinase detenidamente la cuestión y se celebrasen las consultas oportunas.

IV. Informe del Comité Directivo del IPEC: presentación oral

81. Un representante del Director General, el Sr. Tapiola, hizo una presentación oral para el Comité Directivo del IPEC, el cual se había reunido la mañana anterior. En un comentario preliminar, recordó que en 2002 se celebraba el décimo aniversario del IPEC. También recordó que el programa se había iniciado en pequeña escala en 1992 con un donante — Alemania — y seis países participantes. Estas cifras habían aumentado considerablemente y actualmente se contaba con 28 donantes y 82 países participantes. La labor del IPEC había contribuido en forma considerable a la elaboración del Informe Global presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En cuanto a los resultados provisionales del IPEC para 2002, el orador informó de que el gasto total podía superar el objetivo, y excedería probablemente los 40 millones de dólares de los Estados Unidos. Hasta el momento, en 2002 se había registrado 19 ratificaciones del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y tres del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Si bien hasta ahora se había registrado un total de 132 ratificaciones de los Convenios núms. 182, 119 y 138, tal vez no se alcancen los objetivos de ratificación para este bienio. Al parecer la tasa de ratificación estaba disminuyendo en alguna medida,

pero era importante tomar nota de que esto era de esperar, puesto que las restantes ratificaciones pendientes requerirían probablemente que la Oficina tomara medidas más intensas y continuadas. Con respecto a los programas de duración determinada, el Sr. Tapiola informó de que, además de los países donde se estaban llevando a cabo, otros 10 países se estaban preparando para iniciar programas de duración determinada. Actualmente, se estaban realizando 32 encuestas sobre el trabajo infantil. Además, se informó de que unos 500.000 niños se habían beneficiado directamente de las actividades del IPEC, a los que se sumaban muchos beneficiarios indirectos. El Sr. Tapiola puso de relieve la evolución del cometido del IPEC, el cual estaba dejando de encargarse de la aplicación directa de actividades para pasar a facilitar y proporcionar asesoramiento a los países con miras a la formulación de políticas y programas concretos destinados a eliminar eficazmente el trabajo infantil.

- 82.** El Sr. Tapiola informó de que, durante las discusiones celebradas en el Comité Directivo, se manifestó preocupación por el elevado número de niños que realizaban trabajos peligrosos en todo el mundo, calculado en 171 millones de niños. La solución a este problema sería tanto una necesidad como una tarea monumental. También se expresó preocupación por la disminución de la tasa de ratificaciones de los Convenios núms. 138 y 182. Los Miembros también hicieron hincapié en que ahora que ya se habían alcanzado niveles elevados de ratificación, se debía poner más énfasis en la aplicación de los convenios. Se formularon asimismo numerosas observaciones relacionadas con la cooperación entre el IPEC y otros departamentos en la Oficina como, por ejemplo, SAFEWORK, así como con la cooperación entre organismos. El Sr. Tapiola también observó que los Grupos de los Trabajadores y los Empleadores en particular habían subrayado la necesidad de una mayor cooperación con las organizaciones de trabajadores y de empleadores, para sacar provecho de su experiencia, así como con ACT/EMP y ACTRAV. Si bien todos los Miembros elogiaron el informe «Hechos sobresalientes del IPEC 2000», algunos de ellos señalaron que hubieran apreciado tener más información sobre los desafíos y las restricciones a los que hacía frente el IPEC. Pidieron que aumentara la tasa de ejecución de las actividades del IPEC. Los Miembros manifestaron su apoyo por los esfuerzos de descentralización e integración del IPEC con los programas en el terreno. Se alentó a la Oficina a que llevara a cabo una evaluación global de las actividades del IPEC, y el Sr. Tapiola informó de que dicha evaluación se iniciaría en 2003. Se hicieron llamamientos para que se tomaran medidas en el ámbito del VIH/SIDA y el trabajo infantil, para que se explorara la posibilidad de ofrecer nuevas formas de asistencia técnica, y para que se promoviera la referencia al trabajo infantil en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).
- 83.** Como posibles hechos sobresalientes para el informe del próximo año, el Sr. Tapiola mencionó la cuestión de la educación y el trabajo infantil, así como un análisis de la relación costo/beneficio de la eliminación del trabajo infantil. Observó que sería positivo dedicar un día entero para discutir estas cuestiones, pero habría que determinar si ello era posible. Por último, señaló que el IPEC, en sus diez años de existencia, había conseguido que la lucha contra el trabajo infantil ocupara un lugar importante en los objetivos de desarrollo internacional, a través de la movilización, la investigación, la elaboración de normas y los proyectos. Dijo que se había decidido no organizar esta vez ningún acontecimiento importante con motivo del aniversario, ya que se había decidido declarar el 12 de junio Día Mundial contra el Trabajo Infantil, lo cual había coincidido con un debate en la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el Informe Global titulado «Un futuro sin trabajo infantil». El 21 de noviembre se celebraría una reunión especial para conmemorar el aniversario del IPEC.
- 84.** El Vicepresidente empleador acogió con agrado el cambio en la función del IPEC, el cual había dejado la ejecución directa de actividades para pasar a actuar como facilitador de

iniciativas nacionales con objeto de examinar las causas fundamentales del trabajo infantil y lograr que las repercusiones fueran más sostenibles. Dijo que los empleadores respaldaban el cambio hacia una mayor participación de los interlocutores privados y públicos en los gastos, pero observó que era importante que la diversificación de los donantes tuviera un buen seguimiento y estuviera bien coordinada. Los empleadores estaban satisfechos con los esfuerzos que había realizado el IPEC en sus tareas de seguimiento y evaluación, dado que serían importantes para la labor futura. A este respecto, el orador mencionó, en particular, la elaboración del Marco Estratégico de Impacto de Programas, que contó con el respaldo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, el cual también podría redundar en beneficio de otros programas de la OIT. Señaló que se deberían seguir de cerca los progresos logrados en los países piloto que participaban en programas de duración determinada con miras a que los futuros países participantes en estos programas pudieran aprovechar esa experiencia. Los empleadores también acogieron con agrado el cambio hacia la descentralización, puesto que ello permitiría establecer una mayor correlación entre las actividades y las prioridades y condiciones nacionales, así como poner en práctica más rápidamente las actividades. También observó que si bien se habían realizado esfuerzos por plantear la importancia de la lucha contra el trabajo infantil en el ámbito de las políticas nacionales, en particular para incorporar esta cuestión en los DELP, a la Oficina y a sus mandantes no siempre les había resultado fácil participar en la elaboración de DELP. En lo que se refiere a la colaboración del IPEC con organizaciones de trabajadores y de empleadores, el orador dijo que los empleadores acogerían con agrado una mayor cooperación. A este respecto, hizo especial referencia a la declaración de los trabajadores realizada durante el debate sobre el Informe Global «Un futuro sin trabajo infantil», celebrado el 12 de junio durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Hizo hincapié en la importancia de seguir intercambiando y coordinando informaciones, y de celebrar reuniones periódicas con ACT/EMP, y propuso que hubiera una publicación anual que reseñara la cooperación del IPEC con los empleadores. También se refirió al propio programa de ACT/EMP sobre el trabajo infantil, financiado con una contribución de Noruega. Concluyó su intervención afirmando que, si bien la mayor parte de los gastos de cooperación técnica de la OIT correspondía al IPEC, la labor del mismo sólo podría ser fructífera si los gobiernos asumían su responsabilidad en la lucha contra el trabajo infantil.

85. El Vicepresidente trabajador incluyó en su declaración de observaciones relativas al quinto punto del orden del día (Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción en materia de cooperación técnica)³. Elogió al IPEC por su informe y sugirió que se proporcionase más información sobre los fondos extrapresupuestarios con respecto a los ámbitos sectoriales y a los beneficiarios. Declaró que los trabajadores respaldaban la estrategia de la Oficina sobre la eliminación del trabajo infantil, a la vez que hacían hincapié en la importancia de centrar la atención inmediatamente en las peores formas de trabajo infantil y de fomentar la cooperación con los trabajadores y los empleadores. Subrayó la importancia de vincular la educación y la pobreza para tomar medidas eficaces contra el trabajo infantil. Los trabajadores también respaldaban el cambio de función del IPEC y su papel de facilitador, complementado con programas nacionales de lucha contra el trabajo infantil, en la medida en que esto siguiera fortaleciendo la capacidad en el ámbito nacional. Subrayó que el IPEC debería instar a los departamentos competentes dentro de la OIT a que abordaran cuestiones relativas a la armonización de la legislación nacional con los convenios. Los trabajadores apoyaban el énfasis puesto en el problema de las peores formas del trabajo infantil a corto plazo. También manifestaron su apoyo al enfoque integrado del IPEC que se mencionaba en el párrafo 16 relativo al quinto punto del orden del día, el cual permitiría

³ Documento GB.285/TC/5.

dar prioridad a las medidas de lucha contra las peores formas de trabajo infantil en su objetivo global de eliminar el trabajo infantil. Los trabajadores también subrayaron la importancia del acceso a la educación primaria para todos como una forma de luchar contra el trabajo infantil. El Grupo de los Trabajadores preguntó cómo se tendría en cuenta en los programas de acción relativos al seguimiento de la Declaración cuestiones tales como la de determinar los tipos de trabajo considerados peligrosos, según se prevé en el apartado *d)* del artículo 3 del Convenio núm. 182, así como cuestiones relativas a otras disposiciones claves del Convenio. Se indicó que tal vez fuera necesario un mecanismo destinado a recopilar y analizar información sobre las disposiciones claves del Convenio. Los trabajadores respaldaron los programas de acción que figuraban en el documento, en particular los elementos mencionados en los párrafos 19 y 20. Los trabajadores manifestaron su apoyo a la promoción de la iniciativa y la responsabilización nacionales, como figura en el párrafo 18, a pesar de que no se mencionaba específicamente a las organizaciones de trabajadores, y subrayaron la importancia de fortalecer la capacidad de los sindicatos y su participación para lograr el éxito de esta iniciativa en el ámbito nacional. También era necesario incorporar la iniciativa en la elaboración de DELP, y que el IPEC desempeñara una función en ella. En lo tocante a las asociaciones mencionadas en el párrafo 23, los trabajadores acogieron con agrado la intención declarada de involucrar directamente a los mandantes tripartitos en los programas de lucha contra el trabajo infantil. A este respecto, el orador recordó la declaración formulada por el portavoz del Grupo de los Trabajadores durante la discusión celebrada por la Conferencia Internacional del Trabajo el 12 de junio. Se señaló que el significado de los términos «una mayor participación tripartita», que figuraban en el párrafo 21, era ambiguo. Sería preferible sustituirlos por «Comité Directivo Nacional del IPEC». Para demostrar la valiosa función que podrían desempeñar los trabajadores y los empleadores, el Vicepresidente invitó al miembro trabajador de la India a que añadiera algunas observaciones.

- 86.** El miembro trabajador de la India relató la experiencia de los interlocutores sociales en el marco de los programas llevados a cabo en Andhra Pradesh. Tanto los empleadores como los trabajadores se habían unido para tomar medidas eficaces contra el trabajo infantil y habían aportado importantes contribuciones a la labor del IPEC en Andhra Pradesh. Esta experiencia sirvió para demostrar la función esencial de las organizaciones de trabajadores y de empleadores.
- 87.** Para resumir su intervención, el Vicepresidente trabajador observó que los convenios fundamentales de la OIT se reforzaban mutuamente. Por ello, debería haber un vínculo claro entre la labor del IPEC y la asistencia técnica en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Por último, subrayó la función del IPEC en la elaboración de los DELP en la República Unida de Tanzania, cuya estrategia daba prioridad a la educación para reducir la pobreza. Insistió en la necesidad de consolidar esa experiencia, entre otras cosas, llevando a cabo un estudio sobre el vínculo entre trabajo infantil y el acceso universal a la educación.
- 88.** El Sr. Anand (miembro empleador) elogió la reunión del Comité Directivo del IPEC celebrada el día anterior. Acogió con agrado la evolución del IPEC hacia la adopción de medidas orientadas en mayor medida al desarrollo, por lo cual estaba atribuyendo menos importancia al enfoque tradicional centrado en los proyectos. Sugirió que en el siguiente informe del IPEC figurara información sobre cómo tomaba forma ese nuevo enfoque. También tomó nota de que, si bien la reunión del Comité Directivo era una buena ocasión para promover el IPEC, los miembros beneficiarios del Comité deberían tener más oportunidades de evaluar sustancialmente las actividades del IPEC. El hecho de que el IPEC desplazara su centro de interés hacia la función de facilitador implicaba que se debía asegurar la capacidad de los gobiernos para hacerse cargo de las actividades operacionales de lucha contra el trabajo infantil. Señaló que el décimo aniversario del IPEC se debería

celebrar llevando a cabo actividades en cada uno de los países y regiones beneficiarios a partir de entonces y hasta junio de 2003. Recordó que la experiencia adquirida en Andhra Pradesh era un modelo que se podría reproducir, y propuso que se presentara en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

89. La representante gubernamental de Alemania dijo que era sorprendente que pese a que el IPEC era el mayor programa de asistencia técnica de la OIT, el presupuesto ordinario de la Organización sólo financiaba 13 puestos. Declaró que su Gobierno contaba con que la Oficina crearía más puestos fijos en el marco del IPEC para asegurar la continuidad de la planificación y las operaciones. También señaló que se deberían prever más puestos en los equipos multidisciplinarios (EMD), sobre todo donde no se habían previsto anteriormente.
90. El representante gubernamental de Nigeria felicitó al IPEC con motivo de su décimo aniversario y elogió la labor del Comité Directivo. Señaló que Nigeria había ratificado los Convenios núms. 138 y 182, y había creado las estructuras necesarias para garantizar la aplicación efectiva de los Convenios. Dijo que el IPEC debía reforzar su cooperación con infraestructuras nacionales, en particular en los países que habían ratificado ambos Convenios.
91. El miembro trabajador de Pakistán expresó su apoyo al IPEC y declaró que éste debía intensificar su cooperación con las instituciones financieras internacionales para la elaboración de programas de ajuste estructural, con objeto de velar por que se orientaran en mayor medida hacia la reducción de la pobreza. También subrayó la necesidad de que el IPEC compilara las prácticas adecuadas para difundirlas entre los mandantes.
92. En respuesta a las preguntas planteadas, un representante del Director General, el Sr. Tapiola, dijo que puesto que también se habían formulado preguntas relacionadas directamente con el quinto punto del orden del día, también abarcaría esas cuestiones de manera que trataría el cuarto y el quinto punto del orden del día en su respuesta. Subrayó que el IPEC era un programa basado en los derechos en el contexto de la economía informal, en el que se ponía un gran énfasis en la reducción de la pobreza. Respecto de las inquietudes expresadas en las declaraciones de los trabajadores y los empleadores en relación con la declaración de los trabajadores formulada el 12 de junio de 2002, durante el debate del Informe Global en la Conferencia Internacional del Trabajo, dijo que la Oficina había procurado hacer un seguimiento de esa declaración. Si se tenía la impresión de que el seguimiento no era suficiente, la Oficina estaba dispuesta a tomar más medidas. El orador observó que había una estrecha cooperación entre ACT/EMP y ACTRAV, y tenía la impresión de que se estaban logrando progresos constantes. En relación con el significado de los términos «mayor participación tripartita», el Sr. Tapiola aclaró que en el documento GB.285/TC/5 se hacía referencia a redes de mayor participación tripartita, no a estructuras de mayor participación tripartita. Esta expresión hacía referencia explícitamente al fortalecimiento de redes con una amplia base destinadas a promover la lucha contra el trabajo infantil y a tomar medidas al respecto, de modo que se basara en las experiencias de los mandantes trabajadores y empleadores, y que contribuyera a reforzarlas. El orador hizo hincapié en que nadie en la Oficina ponía en tela de juicio la necesidad de trabajar sobre una base tripartita. Recordó que existían varios niveles de acción. Por ejemplo, las relaciones bipartitas entre los representantes de los empleadores y de los trabajadores consolidaban el funcionamiento de los sistemas tripartitos. Del mismo modo, existían acuerdos en varios países donde los organismos encargados de las cuestiones económicas y sociales contaban con representantes distintos de los interlocutores sociales tradicionales. Sin embargo, la colaboración con otras organizaciones no podría en modo alguno debilitar las estructuras tripartitas de toma de decisiones, ni la función de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el marco de la OIT y sus actividades. El Sr. Tapiola también se mostró de acuerdo en que era necesario hacer un seguimiento sistemático de la

aplicación del Convenio núm. 182. Este sería un elemento integrante de los programas de acción expuestos en el documento GB.285/TC/5. Lo mismo se aplicaba en el caso de la cooperación entre el IPEC y ACT/EMP y ACTRAV. En respuesta a la observación de la representante gubernamental de Alemania, señaló que se habían creado cinco puestos en EMD, y que se cubrirían próximamente. El IPEC también se había beneficiado de otras asignaciones procedentes de fondos del presupuesto ordinario.

93. Habida cuenta de que aún quedaba por tratar un punto importante del orden del día, a saber, el *Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción en materia de cooperación técnica*, y que no quedaba tiempo suficiente para celebrar una discusión constructiva, el Presidente propuso transferir este punto a la siguiente reunión de la Comisión, que se celebrará en marzo de 2003. Esta propuesta recibió el apoyo de los Vicepresidentes empleador y trabajador.
94. Los Vicepresidentes empleador y trabajador se refirieron a discusiones previas sobre la duración de las reuniones de la Comisión de Cooperación Técnica en las que se había pedido que la Comisión se reuniera un día y medio en las reuniones de noviembre. Reiteraron su opinión de que se debería cumplir esta petición.

V. Otras cuestiones

95. Al no haber otras cuestiones relativas a este punto del orden del día, el Presidente clausuró la reunión informando a la Comisión de que, según los procedimientos habituales, la Mesa de la Comisión aprobaría el informe de la reunión en su nombre. También aprobaría el orden del día de la próxima reunión.

Ginebra, 15 noviembre de 2002.

Punto que requiere decisión: párrafo 76.